



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



ÍNDICE

Preámbulo.....	03
1. Fundamento Jurídico.....	05
2. Estructura Funcional de la Comisión.....	05
2.1 Integración de subcomisiones y grupo de	
trabajo.....	07
3. Relación de Asuntos Turnados.....	09
3.1 Iniciativas en Pleno de la H. Cámara de Diputados.....	17
4. Foro Nacional de Vivienda 2019.....	18
5. Plan Nacional de Desarrollo.....	26
6. Reuniones ordinarias y extraordinarias.....	29
6.1 Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias.....	30
7. Relación de Asistencias Junta Directiva.....	38
7.1 Relación de asistencias reunión plenaria.....	39
8. Otras Actividades Desarrolladas por la Comisión.....	40
9. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos Asignados por el Comité de	
Administración (Fondo Fijo).....	44

PREÁMBULO

Toda vez que refiriéndonos a la materia que nos atañe, es imperativo mencionar que, la vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en el artículo 25, numeral 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948¹; así como en el artículo 11, numeral 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966².

Es claro que los Estados que han signado un tratado, se obligan en sus términos; por ello, es que el Estado Mexicano, se ha comprometido a proteger el derecho de acceso a una vivienda adecuada.

Los diputados que integramos la Comisión de Vivienda durante el segundo semestre de labores del primer año de ejercicio legislativo, no sólo tenemos el interés en poner en marcha todo lo necesario a fin de que a través de las vías legales, legislativas y financieras se auxilie a la población en general.

Sabedores de que la población más vulnerable ha sido desprotegida en materia de vivienda es que reconocemos que el tema de vivienda social en nuestro país, es sin duda alguna, un rubro en el que hasta el día de hoy se le ha quedado a deber a la población mexicana. Tal y como lo manifestamos en la Opinión que aprobamos y se entregó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tiempo y forma para su consideración en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019. Por lo que, se establece el Programa Nacional de Reconstrucción, el cual dará apoyo en forma preferente, a quienes acrediten que viven en un estado de marginación, o que se encuentran dentro de un grupo vulnerable.

Es el momento idóneo, no sólo a contribuir a la política social de vivienda encaminada al sector de la población de menores ingresos.

El crecimiento acelerado de la economía genera un incremento demográfico, sobretodo de personas que viven en el campo y se trasladan a las ciudades para tener mayores oportunidades laborales, generando así una demanda de vivienda en las ciudades fronterizas, de personas que no cuentan con la oferta de vivienda social necesaria para cumplir la demanda; esto provoca que las personas que no cuentan con los suficientes recursos económicos para adquirir una vivienda en los núcleos urbanos de las ciudades terminen por adquirir terrenos en zonas irregulares, que no

¹ https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

² <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

PREÁMBULO

tienen los servicios básicos, ni equipamiento urbano necesario para una vivienda digna, provocándose así costos económicos inherentes a los asentamientos irregulares por su falta de planeación urbana, como lo es llevar los servicios públicos o equipamiento urbano a zonas de difícil acceso, esto eleva los costos construcción y riesgos de afectaciones por fenómenos naturales ya que los asentamientos irregulares suelen ubicarse en zonas de alto riesgo como son barrancos o cauces de ríos, haciéndolas vulnerables a los fenómenos meteorológicos cada temporada de lluvias, provocando así no solo pérdidas materiales, sino humanas. En la discusión de los asuntos que se analizaron en el periodo por el que se informa, prevaleció un espíritu de debate y disenso, lo cual es normal y deseable en todo sistema que aspira a ser democrático.

Aunado a lo anterior, los diputados que integramos la Comisión de Vivienda, sabemos que el México que hoy vivimos requiere no sólo la participación activa del Ejecutivo, sino también la participación conjunta de todos los actores inmersos en la actualización del derecho positivo y la impartición de justicia. Por lo que hemos encaminado el trabajo de la Comisión a la práctica activa y racional de la administración y ejercicio de los recursos económicos que le son destinados mes con mes.

Por otra parte, es menester hacer mención que en este periodo que cierra, se realizó el Foro Nacional de Vivienda, que se llevó a cabo en Monterrey, Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Puebla y Morelia. Siendo la columna vertebral de éste, el acercamiento con la población en general; quienes por en la mayoría de las ocasiones, no cuentan con los recursos económicos para acercarse a éste recinto legislativo y hacernos llegar sus solicitudes de intervención. Somos diputados federales en representación de la gente y para la gente. Nuestra labor es cumplir el mandato constitucional de velar por los intereses de la población mexicana y somos nosotros quienes debemos escuchar a quienes nos piden atención.

Por lo anterior, en el presente documento, la Comisión de Vivienda da cuenta de las diversas tareas que ha desarrollado, así como de las labores emprendidas en beneficio de la sociedad y otras actividades que ha realizado en el marco de sus atribuciones.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

La Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura, rinde su Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo, correspondiente al período comprendido durante los meses de 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA COMISIÓN.

La Comisión de Vivienda, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, fracción XLIII, y numeral 3; artículos 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de los artículos 149 al 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los asuntos que le competen, cuenta con la estructura siguiente:

- I. Una Junta Directiva, integrada por:
 - a) Una Presidencia;
 - b) Once Secretarías;
- II. Una Comisión en Pleno que opera colegiadamente con 38 miembros.

En ese tenor, son integrantes de la Comisión las diputadas y los diputados siguientes:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA

Dip. Carlos Torres Piña.
Sin Partido.

SECRETARÍAS

Dip. Samuel Calderón Medina.
Grupo Parlamentario MORENA.

Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. María Chávez Pérez.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Gregorio Efraín Espadas Méndez.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Lucía Flores Olivo.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Jacqueline Martínez Juárez.
Grupo Parlamentario del PAN.

Dip. Fernando Torres Graciano.
Grupo Parlamentario del PAN.

Dip. Norma Adela Guel Saldívar.
Grupo Parlamentario del PRI.

Dip. Miguel Acundo González.
Grupo Parlamentario del PES.

Dip. Mónica Almeida López.
Grupo Parlamentario del PRD.

INTEGRANTES^{3 4 5}

Dip. Bonifacio Aguilar Linda.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Nohemí Hernández Alemán
Grupo Parlamentario del PAN.

Dip. Socorro Irma Andazola Gómez.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba.
Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Xavier Azuara Zúñiga.
Grupo Parlamentario del PAN.

Dip. David Bautista Rivera.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Claudia Baéz Ruíz.
Grupo Parlamentario del PES.

³ Durante el período por el que se informa se autorizó la baja temporal al Dip. Marco Antonio Gómez, 09 de abril al 26 de abril del año en curso.

⁴ Durante el periodo por el que se informa se autorizó la baja a la Dip. Dionicia Vázquez García, 05 de marzo del año en curso.

⁵ Durante el periodo por el que se informa se autorizó el alta de la Dip. Socorro Irma Andazola Gómez, con fecha 13 de junio del año en curso.

Dip. Jorge Alcibíades García Lara.
Grupo Parlamentario MC.

Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar.
Grupo Parlamentario del PVEM.

Dip. María Beatriz López Chávez.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. María Esther Mejía Cruz.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Virginia Merino García.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Jorge Luis Montes Nieves.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Zaira Ochoa Valdivia.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Carlos Pavón Campos.
Grupo Parlamentario del PRI.

Dip. Verónica Ramos Cruz.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido.
Grupo Parlamentario MC.

Dip. Maricruz Roblero Gordillo.
Grupo Parlamentario del PT.

Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Claudia Tello Espinosa.
Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Irma María Terán Villalobos.
Grupo Parlamentario del PRI.

Dip. Adolfo Torres Ramírez.
Grupo Parlamentario del PAN.

Dip. Marcela Guillermina Velasco González.
Grupo Parlamentario del PRI.

Dip. Alberto Villa Villegas.
Grupo Parlamentario de MORENA.

2.1 Integración de subcomisiones y grupos de trabajo.

Con fundamento en el artículo 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y al artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con fecha 05 de diciembre del año 2018, los diputados integrantes del pleno de la comisión aprobaron la creación de dos subcomisiones: la subcomisión para elaborar una propuesta legislativa que armonice y alinie todo el marco jurídico nacional en materia de vivienda; y la subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la comisión.

A) SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR PROPUESTA LEGISLATIVA QUE ARMONICE Y ALINIE TODO EL MARCO JURIDICO NACIONAL EN MATERIA DE VIVIENDA.

Diputados Coordinadores:

- Dip. María Chávez Pérez.
- Jacqueline Martínez Juárez.
- Alejandro Carvajal Hidalgo.

Diputados Integrantes:

- Dip. Mónica Almeida López.
- Dip. Miguel Acundo González.
- Dip. Fernando Torres Graciano.
- Dip. Samuel Medina Calderón.
- Dip. Gregorio Efraín Espadas Méndez.
- Dip. Claudia Báez Cruz.
- Dip. Marco Antonio Gómez Alcántar.
- Dip. María Esther Mejía Cruz.
- Dip. Maricruz Roblero Gordillo.
- Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez.
- Dip. Marcela Guillermina Velasco González.
- Dip. Jorge Alcibíades García Lara.
- Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido.
- Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz.

Hasta el cierre de éste informe, la subcomisión no ha tenido avance alguno, ni reportado actividad alguna.

B) SUBCOMISIÓN PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS QUE LE SEAN TURNADOS A LA COMISIÓN (MINUTAS, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO).

Diputados Coordinadores e Integrantes.

- Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz.
- Dip. Lucía Flores Olivo.
- Dip. Samuel Calderón Medina.

A partir del 01 de marzo al 31 de agosto del año en curso, se dio a conocer a la subcomisión de predictamen, los siguientes expedientes para su opinión.

EXPEDIENTE	PREDICTAMEN
2453	ELABORADA
2614	ELABORADA
2816	ELABORADA
2844	ELABORADA
2840	ELABORADA
2854	ELABORADA
3041	ELABORADA
2217	ELABORADA
1988	ELABORADA
2453	ELABORADA
3374	ELABORADA

C) GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN.

Con fundamento en el artículo 153, numerales 1 y 2 del reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 06 de marzo del año en curso, en la 4ª. Reunión Ordinaria, quedó formalmente aprobado por el pleno de esta Comisión la creación de un grupo de trabajo de gestión.

Diputado Coordinador.

- Dip. Felipe Rafael Arvizu de la Luz.

Diputados integrantes.

- Dip. María Chávez Pérez.
- Dip. Lucía Flores Olivo.
- Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido.
- Dip. Maricruz Roblero Gordilla.
- Dip. Claudia Báez Ruiz.
- Dip. Mónica Almeida López.
- Dip. Miguel Acundo González.

Hasta el cierre de éste informe, el grupo de trabajo no ha tenido avance alguno, ni reportado actividad alguna.

3. RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.

En el período por el que se informa, a la Comisión de Vivienda se turnaron diversos asuntos.

- 1) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Expediente: 1779

Fecha de recepción: 07 de febrero de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda.

El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 5ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	I
Fernando Torres Graciano	A FAVOR

Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	A FAVOR
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	I
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	A FAVOR
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	I
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

- 2) Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a suspender los desalojos de vivienda, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se le encomendó el control.

Expediente: 1988

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda.

El dictamen en sentido positivo, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 5ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR

Jacqueline Martínez Juárez	I
Fernando Torres Graciano	A FAVOR
Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	A FAVOR
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	I
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	A FAVOR
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	I
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

- 3) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar la problemática que existe en torno a despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del INFONAVIT.

Expediente: 2217

Fecha de recepción: 08 de marzo de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda.

El dictamen en sentido positivo, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 5ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	I

Fernando Torres Graciano	A FAVOR
Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	A FAVOR
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	I
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	A FAVOR
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	I
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	NV
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

4) Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda

Expediente: 2614

Fecha de recepción: 18 de junio de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda.

El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 5ª reunión extraordinaria, llevada a cabo el 25 de abril de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	I
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	I
Fernando Torres Graciano	I

Norma Adela Guel Saldívar	I
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	I
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	IJ
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	I
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	A FAVOR
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	IJ
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	I
Claudia Tello Espinosa	NV
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	NV
Marcela Guillermina Velasco González	I
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

- 5) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Expediente: 2453

Fecha de recepción: 04 de abril de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Vivienda, para opinión.

La Opinión en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 5ª reunión extraordinaria, llevada a cabo el 25 de abril de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	I
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	I

Fernando Torres Graciano	I
Norma Adela Guel Saldívar	I
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	I
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	IJ
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	I
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	A FAVOR
Jorge Luis Montes Nieves	NV
Zaira Ochoa Valdivia	IJ
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	I
Claudia Tello Espinosa	NV
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	NV
Marcela Guillermina Velasco González	I
Alberto Villa Villegas	NV

- 6) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Expediente: 2816

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda, para dictamen.

El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 7ª reunión ordinaria, llevada a cabo el 27 de junio de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	IJ
Fernando Torres Graciano	A FAVOR

Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	A FAVOR
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	A FAVOR
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	A FAVOR
Jorge Luis Montes Nieves	I
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

- 7) Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

Expediente: 2844

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda, para dictamen.

El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 7ª reunión ordinaria, llevada a cabo el 27 de junio de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	IJ
Fernando Torres Graciano	A FAVOR

Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	A FAVOR
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	A FAVOR
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	A FAVOR
Jorge Luis Montes Nieves	I
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

8) Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 8º. de la Ley de Vivienda.
Expediente: 3041

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda, para dictamen.

El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 7ª reunión ordinaria, llevada a cabo el 27 de junio de 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	ABSTENCIÓN
Jacqueline Martínez Juárez	IJ
Fernando Torres Graciano	A FAVOR

Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	A FAVOR
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	A FAVOR
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	A FAVOR
Jorge Luis Montes Nieves	I
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

- 9) Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda.

Expediente: 3374

Fecha de recepción: 05 de agosto de 2019.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda, para dictamen.

El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, será presentado ante el pleno de la Comisión, para su discusión y en su caso aprobación, en la 8ª. reunión ordinaria.

3.1 INICIATIVAS EN PLENO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

El 26 de abril del año en curso, en la gaceta parlamentaria, año XXII, número 5264, en el anexo II, fue presentada al pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Comisión de Vivienda,

con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda⁶.

La iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, fue suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, y un diputado Sin Partido.

El propósito de la reforma es establecer que el Sistema Nacional de Vivienda se integrará también por la SEDATU, por el INFONAVT, por el FOVISSSTE, por la Sociedad Hipotecaria Federal y la Sociedad Nacional de Crédito. Las atribuciones en materia de vivienda conferidas al Ejecutivo Federal serán ejercidas por la Secretaría, por la Comisión y por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, según su ámbito de competencia.

Así como establecer que el Gobierno Federal por conducto de la SEDATU deberá formular, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda y al programa nacional en la materia, así como proponer las adecuaciones correspondientes, de conformidad con los objetivos y prioridades que marque el Plan Nacional de Desarrollo, entre otras. Incluir a las Alcaldías como autoridades responsables de ejecutar los programas públicos en materia de vivienda.

El proyecto de decreto fue aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 324 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención.

La Minuta fue recibida en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2019, y se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos. El dictamen fue presentado a discusión en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2019. Siendo aprobado en lo general y en lo particular por 72 votos a favor, 48 en contra y 2 abstenciones. Y la Mesa Directiva mandató "Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales."

Finalmente, la publicación en el Diario Oficial de la Federación fue el 14 de mayo de 2019⁷.

4. FORO NACIONAL DE VIVIENDA 2019.

En fecha 06 de marzo de 2019, el Pleno de la Comisión de Vivienda aprobó llevar a cabo el Foro Nacional de Vivienda 2019, con distintas sedes: Monterrey, Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Puebla y Morelia.

⁶ <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560380&fecha=14/05/2019

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	I
Gregorio Efraín Espadas Méndez	I
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	IJ
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graciano	A FAVOR
Norma Adela Guel Saldívar	I
Miguel Acundo González	I
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	I
Nohemí Alemán Hernández	A FAVOR
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	I
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	I
Jorge Alcibíades García Lara	IJ
Marco Antonio Gómez Alcantar	A FAVOR
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	A FAVOR
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	I
Carlos Pavón Campos	I
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	I
Adolfo Torres Ramírez	NV
Marcela Guillermina Velasco González	NV
Alberto Villa Villegas	A FAVOR

El objetivo general del Foro fue contribuir a la generación de la legislación adecuada en la materia, que permita el relanzamiento de una política nacional de vivienda, en beneficio de la población mexicana.

Cabe hacer mención que, para dar el cabal cumplimiento a la implementación del Foro en cada una de sus sedes, el presupuesto que se destinó fue financiado con recursos de cada uno de los diputados coordinadores.

Dip. Carlos Torres Piña	Presidente de la Comisión de Vivienda. Integrante de la Comisión de Desarrollo Social. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Dip. Ricardo Flores Suárez	Diputado Federal por el 4 Distrito. Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Integrante de la Comisión de Seguridad Nacional. Integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	Senador de la República por el Estado de Nuevo León. Preside la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda. Es integrante de las comisiones de Zonas Metropolitanas, Cultura, Radio, Televisión y Cinematografía y Marina.
Arq. Agustín Rodríguez López	Vocal Ejecutivo Nacional de FOVISSSTE
Arq. Nélida Escobedo Ruíz	Coordinadora de C_Lab Región Norte y Profesora de Arquitectura, Arte y Diseño del Tec de Monterrey
Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal	Director General de Urbis Internacional
Arq. Ramiro Guzmán Barbosa	Director General de Marfil
Ing. Gabriel Todd Alanis	Asesor Comisión Desarrollo Urbano

Sede Monterrey, Monterrey.

Monterrey fue la sede inaugural del Foro Nacional de Vivienda 2019. Como parte de la construcción de la agenda legislativa en la materia. Esta sede fue coordinada por el diputado Ricardo Flores Suárez; quien, aunque no es integrante de la Comisión, desde un inicio, al saber del proyecto, pidió participar a fin de llevar información al Estado de Monterrey. Justo, atendiendo a que la mayoría de la población, en muchas de las ocasiones, no cuenta con los recursos suficientes para trasladarse hasta la Ciudad de México.

La finalidad de ésta agenda, es la de ejercer un diálogo abierto y transparente que nos permita establecer un ejercicio de retroalimentación para darle viabilidad de largo plazo a la política pública en materia de vivienda.

En dicha sede contamos con la presencia de diversos especialistas en la materia, a fin de que población que asistiera, no sólo contara con la información correcta, sino también pudieran entablar un dialogo.

Los temas que se trataron fueron: vivienda digna con sentido de comunidad; ¿Y ahora qué sigue?, retos y oportunidades para la vivienda de interés social en México; situación y

tendencias de la vivienda: caso Monterrey; el enfoque de los subsidios a la vivienda, el costo del financiamiento al consumidor final; vivienda diversa para una ciudad diversa.

Sede Ciudad de México.

El objetivo del foro es nutrir al poder legislativo de información, de los puntos de vista de los distintos sectores involucrados en el sector, a fin de enriquecer la agenda legislativa justa e incluyente. De lo que se trata es que el mayor número de personas tenga acceso a la vivienda, con seguridad jurídica; sino, además, otorgar el beneficio de contar con certeza en materia de desarrollo urbano. Lo cual, hasta años anteriores, quedaba sólo en el papel y no se involucraba a todos los sectores (públicos y privados) que contribuyen a una política nacional de vivienda, verdaderamente justa y equitativa.

El Foro Nacional de Vivienda, sede Ciudad de México, se llevó a cabo el día 24 de abril del año en curso, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en el Auditorio Sur del edificio A; y fue coordinado por el diputado Carlos Torres Piña.

Dip. Carlos Torres Piña	Presidente de la Comisión de Vivienda. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Arq. Margarita Chávez Murguía	Representante de SEDATU
Arq. Roberto de Anda González	Presidente de la Comisión de Vivienda de la COPARMEX
Lic. Paola Rebeca Moreno Sandoval	Coordinadora de responsabilidades del colectivo ciudadanía 19s
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana
Mtro. Pedro Sosa Álvarez	Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Lic. Alicia Barrientos Pantoja	Subdirectora de atención y servicios de INFONAVIT
Arq. Pablo Ulises Jiménez López	Subdirector de información y planeación de FOVISSSTE
Lic. Héctor de la Cueva Díaz	Representante del colectivo damnificados de la Ciudad de México.
Dra. Jazmín Anavel Monterrubio Redonda	Subdirectora General de análisis de vivienda prospectiva y sustentabilidad, CONAVI

Sede Guadalajara, Jalisco.

El Foro Nacional de Vivienda “Escenarios de la vivienda en México: Propuestas para la formulación de la nueva política nacional”, impulsado a través de la Comisión de Vivienda con sede en Guadalajara, Jalisco; fue coordinado por la diputada Mónica Almeida López, Secretaria de la Comisión.

El evento se inauguró, con la coordinación y apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Subsecretaria de Infraestructura Social, el Instituto Jalisciense de la Vivienda, la Universidad de Guadalajara y el Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables, destacando que para el acto inaugural formaron parte de la mesa del presidium las siguientes personalidades.

Dip. Carlos Torres Piña	Presidente de la Comisión de Vivienda. Integrante de la Comisión de Desarrollo Social. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Dip. Mónica Almeida López	Coordinadora del Foro Nacional de Vivienda, Sede Jalisco. Secretaria de la Comisión de Vivienda. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Dr. Francisco Javier González Madariaga	Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
Dra. Jasmin Anavele Monterrubio Redonda	Subdirectora General de Análisis de Vivienda Prospectiva y Sustentabilidad de la Comisión Nacional de Vivienda. En Representación de su Directora General la Dra. Edna Elena Vega Rangel.
Arq. Ernesto Padilla Aceves	Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda. En representación del Gobernador del Estado de Jalisco el Ing. Enrique Alfaro Ramírez.
Dr. Fernando Córdova Canela	Director General del Laboratorio Nacional de Vivienda.

Sede Mérida, Yucatán.

El Foro Nacional de Vivienda 2019, sede Yucatán, se llevó a cabo en el Km. 1, Carretera Mérida-Tizimín, Cholul; fue coordinado por el diputado Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión. En ese espacio se contó con diversos invitados que también están interesados en el tema de vivienda en nuestro país, así como darle un espacio a todos los sectores involucrados en el Sector de la Vivienda a fin de conocer la problemática que observan desde su perspectiva, sus necesidades apremiantes, su propuesta de solución y de qué manera puede coadyuvar esta cámara a construir una agenda legislativa que contribuya a empatar objetivos y alcanzarlos.

Dr. José de Jesús Williams Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán.	Bienvenida al Foro Nacional de Vivienda 2019 por parte del Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán.
Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia. Director del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.	Inauguración y mensaje institucional.
Mtro. Mario Rafael Marqués Tapia.	Presidente de la Asociación Nacional de Unidades de Evaluación.
Prof. Rogerio Castro Vázquez.	Secretario General del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.
Dip. Carlos Torres Piña.	Bienvenida a los ponentes de la segunda ronda.
Arq. Ricardo Combaluzier Medina.	Desarrollador de Vivienda Social.
Ing. Pablo Vázquez Rodríguez.	Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios.
Lic. Cristóbal Fernández Navarro.	Fundación del Empresario Yucateco AC.
Dip. Carlos Torres Piña.	Clausura e invitación para las siguientes sedes. Invitación a visitar el área de módulos de atención.

Sede Puebla, Puebla.

El Foro Nacional de Vivienda con sede en Puebla, se llevó a cabo el 17 de mayo del presente año, en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla; fue coordinado por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Secretario de la Comisión. En el cual se pudieron alcanzar diversas conclusiones, producto de la participación de diferentes actores de la sociedad civil, incluyendo a representantes de asociaciones civiles, académicos, líderes de opinión en temas de vivienda.

Durante el desarrollo de este, se contó con la participación de la doctora Margarita Chávez Murguía, Directora de Vivienda de la SEDATU. Quien planteó que hay que garantizar la Vivienda Adecuada como un derecho social y humano, partiendo de un esquema de vinculación e integración entre el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, con la participación, coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno clarificando y asumiendo cabalmente, cada uno, sus atribuciones.

Dip. Carlos Torres Piña.	Presidente de la Comisión de Vivienda. Integrante de la Comisión de Desarrollo Social. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo.	Coordinadora del Foro Nacional de Vivienda, Sede Puebla. Secretario de la Comisión de Vivienda. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Dip. Miguel Acundo González.	Secretario de la Comisión de Vivienda. Honorable Cámara de Diputados Federal.
Dr. Nicolás Vázquez Alonso.	Presidente de la Asociación de Mediadores del Estado de Puebla.
MI. Carlos Bustos Mota.	Profesor Investigador de la Facultad de Ingeniería de la BUAP.

LAE. Maricela Pereyra.	Líder de Opinión en Temas de Vivienda.
Lic. Ernesto Nava.	Director Local de TECHO Puebla, organización presente en 19 países de América Latina, que busca superar la situación de pobreza que viven millones de personas en asentamientos populares.

El foro fue dirigido principalmente a la sociedad civil, con el firme objetivo de contribuir al conocimiento de la ciudadanía sobre acceso a la vivienda en el país.

Sede Michoacán, Morelia.

El propósito del foro versó en analizar los procesos de gentrificación y su impacto en el territorio; impulsar la vivienda sustentable para zonas rurales; analizar retos y oportunidades de la política pública en torno hacia la vivienda social y progresiva; y conocer modelos de Hábitat sostenibles y sustentables. Fue coordinado por la diputada María Chávez Pérez, Secretaria de la Comisión.

El objetivo principal fue contribuir a la generación de la legislación adecuada en la materia, que permita el relanzamiento de una Política Nacional de Vivienda, en beneficio de la población mexicana. Y dar seguimiento a las propuestas de modificaciones legislativas, su proceso y en su caso, implementación y metas alcanzadas en la Política Nacional de Vivienda.

El desarrollo del foro tuvo como elementos generales y problemática de la generación de vivienda: como ponentes a los siguientes perfiles 1 empresario, 1 académico, 1 representante de la sociedad civil y 1 representante de algún cuerpo colegiado. Y se tuvo una exposición de productos, prototipos y servicios que sean referentes a la producción de vivienda por medio de empresas, asociaciones civiles y organismos gubernamentales.

ACTIVIDAD
Mesa de registro.
Inauguración.
Conferencia magistral.
Mesas de Análisis
1. Gentrificación
2. Hábitat
3. Mejoramiento de Vivienda: vivienda social y progresiva
4. Vivienda Rural
El coordinador y moderador de cada mesa dará la bienvenida y presentara a los panelistas.
Exposición por parte del Conferencista Académico.
Exposición por parte del Conferencista Empresario.
Exposición por parte del Conferencista de la Sociedad Civil Organizada. Colegios de Profesionistas.
Exposición por parte del Conferencista Ciudadano.
Se abre el panel de discusión a los asistentes.

Lectura y conclusiones entregadas a los Diputados.

Cierre.

En esta sede se distribuyó el trabajo en cuatro mesas:

1. GENTRIFICACION.

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Mtro. José Cuitláhuac Guzmán Hernández	Tecnológico de Morelia
Académico	Mtra. María Luisa Melgoza del Ángel	Tecnológico de Monterrey
Empresario	Ing. Juan Vences Romero	Desarrollador Inmobiliario
Sociedad Civil	Dra. Hilda Rosalba Guerrero García rojas	Economista
Ciudadano	Dr. Eugenio Mercado López	Investigador

2. HABITAT.

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Ing. Mario Rodríguez Loaiza	Colegio de Ingenieros Civiles del País
Académico	Dra. Rosalía López Paniagua	UNAM-UMSNH
Empresario	C. Iván Palma	
Sociedad Civil	Arq. Karla Alejandra Molina Pineda	Colegio de Arquitectos
Ciudadano	Mtro. Mateo Alfredo Castillo Ceja y Roberto Chávez Flores	Carta de la Tierra

3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: VIVIENDA SOCIAL Y PROGRESIVA.

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Dr. Arq. Juan Carlos Lobato Valdespino	Jefe de la división de estudios de posgrado de la Facultad de Arquitectura UMSNH
Académico	Dr. Arq. Salvador García Espinosa	Investigador Facultad de Arquitectura UMSNH
Empresario	Mtro. Mario Rafael Marqués Tapia	Jefe de la Unidad de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación ANUVAC
Empresario	Ing. Manuel Nocetti Tiznado	Desarrollador Inmobiliario
Sociedad Civil	Ing. Francisco García Mier	Consultor urbanista
Ciudadano	Sr. Luis Ventura de la Rosa	Ciudadano

4. VIVIENDA RURAL.

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Ing. Omar Augusto Sánchez Ortiz	Tecnológico del Valle de Morelia
Académico	Dr. Francisco Javier Castro Sánchez	Jefe de la división de estudios de posgrado de la Facultad de Tecnología de la madera UMSNH.
Empresario	Lic. Amed Oszu Medina	Energías Limpias
Sociedad Civil	M.A. Verónica María Correa Giraldo	Vivienda Sustentable
Ciudadano	Hilda Domínguez García	Presidenta Municipal de Angangueo

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁸, el cual otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el Ejecutivo Federal.

El artículo 21 de la Ley de Planeación, en sus párrafos segundo y tercero establece:

Artículo 21. ...

...

...

La aprobación del Plan por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, consistirá en verificar que dicho instrumento incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de que el Plan Nacional de Desarrollo no los incluya, la Cámara de Diputados devolverá el mismo al Presidente de la República, a efecto de que dicho instrumento sea adecuado y remitido nuevamente a aquélla para su aprobación en un plazo máximo de treinta días naturales.

...

...

...

...

El Plan Nacional de Desarrollo fue entregado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019. Y ese mismo día el Presidente de la Cámara de Diputados lo turnó a las Comisiones Ordinarias.

Mediante oficio LXIV/CV/377/19 con fecha 03 de mayo de 2019, se envió a todos los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda el Plan Nacional de Desarrollo que la Mesa Directiva hizo llegar. Con la solicitud de que realizarán a más tardar el 17 de mayo sus conclusiones al respecto, a fin de dar cumplimiento con el Oficio No. D.G.P.L. 64-II-8-1559 mediante el cual solicita a ésta Comisión se hagan las conclusiones a la Conferencia, en un plazo límite de 30 días naturales.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 4, párrafo séptimo, 26 apartado A, último párrafo, artículo 74, fracción VII, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 39 numerales 1, 2 fracción XLIII, y 3; 45 numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2, fracción XI; artículo 157, numeral 1, fracción III; artículo 162; y 163 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como los artículos 5º. y 21 de la Ley de Planeación los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda, en la 6ª. Reunión Ordinaria, celebrada el día 23 de mayo del año en curso, en el *Mezzanine* ala norte del edificio A, a las 15:00 horas; presentaron para su lectura, discusión y en su caso aprobación las conclusiones en la materia competente, a fin de dar cumplimiento.

⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014

Cabe destacar que los diputados que integramos la Comisión de Vivienda concordamos con el Ejecutivo en reconocer que el tema de vivienda social en nuestro país, es sin duda alguna, un rubro en el que hasta el día de hoy se le ha quedado a deber a la población mexicana, que está a la espera del cumplimiento no sólo de la Ley, sino también del cumplimiento social, humano y económico de tener un patrimonio que atienda a sus necesidades. Tal y como lo manifestamos en la Opinión que aprobamos y se entregó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tiempo y forma para su consideración en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019. Es el momento idóneo, no sólo a contribuir a la política social de vivienda encaminada al sector de la población de bajos ingresos.

En este sentido, la política de vivienda de las últimas décadas se ha caracterizado por la producción bajo un enfoque comercial y una falta de planeación en el desarrollo territorial. Casas lejanas a los centros de trabajo, sin acceso a servicios públicos, de baja calidad y con créditos a elevadas tasas de interés ha sido la constante en México.

Debemos también recalcar los costos sociales que generan los asentamientos irregulares en las periferias de los núcleos urbanos generados por los problemas de movilidad y dando pie a que esas zonas se vuelvan en ciudades dormitorio. Una muestra de lo anterior, según datos obtenidos por el INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2017⁹, donde se estima una tasa de 45 mil delitos por cada 100 mil habitantes en áreas urbanas mientras que en áreas rurales se estima una tasa de 18 mil delitos por cada 100 habitantes esto hace evidente que la mayor tasa de delitos se ubica en las ciudades y zonas metropolitanas del país. Y esto da como conclusión, que dar prioridad a la vivienda social en los estados fronterizos genera un beneficio social no solo a las familias beneficiadas por el programa de mejoramiento urbano y vivienda, sino que estos beneficios permean a toda la sociedad.

Es menester, mencionar que cada uno de los comentarios que los diputados que integramos la Comisión y que realizamos por escrito; fueron recibidos en tiempo y forma, se adjuntaron íntegros al documento final, como un anexo.

En este contexto, durante la 6ª. Reunión de Ordinaria del Pleno de la Comisión, que se llevó a cabo el día 23 de mayo, en al *Mezzanine*, ala norte del edificio A, a las 15:00 horas se presentaron, discutieron y aprobaron las conclusiones correspondientes. En consecuencia, mediante oficio LXIV/CV/410/19 fechado el 24 de mayo de 2019; mediante respuesta al oficio D.G.P.L. 64-II-8-1559; así como en cumplimiento con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo; y con fundamento en los artículos 4, párrafo séptimo, 26 apartado A, último párrafo, artículo 74, fracción VII, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 39 numerales 1, 2 fracción XLIII, y 3; 45 numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

⁹ <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>

Mexicanos; 149 numeral 2, fracción XI; artículo 157, numeral 1, fracción III; 163 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como los artículos 5 y 21 de la Ley de Planeación se remitió el expediente integro respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	A FAVOR
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graciano	A FAVOR
Norma Adela Guel Saldívar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	A FAVOR
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibiades García Lara	I
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	I
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	A FAVOR
Carlos Pavón Campos	ABSTENCIÓN
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	I
Marcela Guillermina Velasco González	I
Alberto Villa Villegas	I

El 12 de julio de 2019 el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación¹⁰.

¹⁰ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

6. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

	FECHA, LUGAR Y HORA	TEMA(S) TRATADO(S)
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	06 DE MARZO DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 11:00 HORAS	Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas: 1. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019. 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo. 3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	10 DE ABRIL DE 2019, MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A, 9:00 HORAS	Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas: 1. Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV y V del artículo 6, primer párrafo del artículo 11, adiciona un segundo párrafo al artículo 70, reforma el primer párrafo del artículo 71 y reforma el artículo 74 de la Ley de Vivienda. 2. Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a suspender los desalojos de viviendas, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se le encomendó el control. 3. Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar la problemática que existe en torno a los despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del Infonavit.
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	25 DE ABRIL DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 11:00 HORAS	Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas: 1. Discusión y en su caso aprobación de las conclusiones que se enviarán a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al proceso de discusión, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	23 DE MAYO DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 15:00 HORAS	Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas: 1. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las conclusiones que se enviarán a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

2. Discusión y en su caso aprobación de la orden del día.

El diputado presidente pone a consideración el orden del día. Queda aprobada por unanimidad. Por lo que los diputados pasan al siguiente punto.

3. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019.

El diputado Presidente toma la palabra, a fin de dar a conocer a los diputados que, a través de sus correos electrónicos, y de la recepción en sus oficinas, se les hizo llegar la propuesta en cuanto al Foro Nacional de Vivienda 2019. Con la finalidad de que conocieran el documento y realizaran comentarios adicionales. Derivado de que no se hicieron llegar mayores observaciones, salvo las propuestas de algunas sedes adicionales, y modificación de fechas, que se anexó al documento que se les acaba de entregar. Por lo tanto, el diputado Presidente, pone a consideración la propuesta de foros, que estarían iniciando el día 27 de marzo, con el arranque en el Auditorio "Aurora Jiménez", de esta Cámara de Diputados.

La siguiente fecha sería el lunes 1º de abril, con sede en Monterrey, Nuevo León; en coordinación con el Congreso del Estado de Nuevo León, solamente faltaría definir el lugar del evento. El día lunes 8 de abril sería en la ciudad de Morelia, Michoacán; en coordinación también con el Congreso del Estado, y faltaría por definir solamente el lugar. El viernes 12 de abril, está contemplado en la ciudad de Mérida, Yucatán; también en coordinación con el Congreso del Estado de Yucatán, y pendiente de definir el lugar del evento. El lunes 29 de abril, se está planteando que sea en Puebla, en la ciudad de Puebla; en coordinación con la Universidad Autónoma de Puebla, el Congreso del estado, y como sede sería la propia Universidad Autónoma de Puebla. Y la última sede se realizaría el lunes 6 de mayo de este año, en Guadalajara, Jalisco; y les hace saber que estaría pendiente por definir el lugar del evento.

Éstas son las modificaciones y propuestas que se hacen al calendario del Foro con las distintas sedes y que estarían realizando como Comisión de Vivienda. Les recuerda que en el documento que se les hizo llegar, se especifica el objetivo, y a quiénes va dirigido. A todos los sectores, prácticamente involucrados en el tema de vivienda; se establece cuáles son los temas que se van a abordar en cada una de las exposiciones, e inclusive, algunos ponentes que ya están invitados, para que los puedan acompañar en dicho evento.

Les comenta que, el día miércoles anterior, los diputados integrantes de la Mesa Directiva, tuvieron una reunión con titulares de varias dependencias: SEDATU, el subsecretario el Doctor Armando Rosales; la titular de CONAVI, la Doctora Edna Vega; el titular de INFONAVIT, el Licenciado Carlos Martínez Velázquez; y también, el titular de FOVISSSTE, el Arquitecto Agustín Rodríguez López. En esa reunión les hicimos saber del interés que tenemos, a efecto de que nos puedan acompañar como titulares a estos foros.

Comenta que les interesa que pudieran estar presentes y poder recopilar las propuestas y planteamientos que surjan de dichas actividades que estamos aquí mencionando. Ellos a su vez, también nos pidieron que les extendiéramos la invitación a todos los integrantes de esta comisión para que podamos acompañarlos en los foros que las dependencias realizarán en las 32 entidades federativas; solamente están a la espera de que les envíen el calendario de dichos eventos, para poderlo compartir.

El diputado Presidente les comenta a los diputados que se ha solicitado de manera oficial a la Junta de Coordinación Política, el presupuesto que se necesitaría para llevar a cabo el foro en las diversas sedes, fuera del recinto legislativo. Y les comenta que, de no aprobarse, les solicita que todos encaminen las labores necesarias a fin de impulsar los trabajos y se lleven a cabo en las sedes. Ya que, sin duda alguna, es importante que la población en general, a quienes está dirigido el foro, pueda asistir y contar con toda la ayuda necesaria con la ayuda que nos han solicitado a todos y cada uno de nosotros. Por lo que, nosotros mismos como legisladores, pudiéramos erogar algún gasto, para que puedan estar presentes en cada una de las sedes que aquí se han mencionado.

El día anterior, en la reunión de los diputados que integramos la Junta Directiva, aprobábamos algunas modificaciones, solamente al calendario; en general, todo lo demás está conforme se les hizo llegar con antelación.

Pregunta si existe algún comentario.

La diputada Nohemí Alemán propone como ponente, a la arquitecta Sara Topelson. Quien también ha participado mucho en temas de vivienda, e incluso tiene un libro publicado

El diputado Carlos Torres Piña da la bienvenida a todas las propuestas de los diputados y les comenta que, también se acordó el día anterior, que pudieran coordinarse con los asesores que están coordinando el trabajo. Así como hace extensiva a otros asesores a que se incorporen al trabajo de coordinación.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves comenta que le parece que el espíritu es poder escuchar a los especialistas, y demás, pero también le parece importante que se pueda considerar la participación de algunas personas que han tenido algunas experiencias con el tema de la vivienda; a fin de escuchar de viva voz de ciudadanos, de trabajadores, por qué tuvieron que abandonar su vivienda, cuántos años han estado pagando la vivienda y no han terminado de pagarla.

El diputado Torres Piña, vuelve a tomar la palabra y menciona que, sin duda alguna, el foro está dirigido a las personas que a lo largo de estos meses se han acercado a cada uno de los diputados y les han hecho saber sus solicitudes de ayuda e intervención: el tema de los créditos; cómo se ha generado una problemática el hecho de que les quiten su vivienda a varios trabajadores o quien tiene un crédito de INFONAVIT. Temas como estos, observaciones diversas que se les han hecho llegar. Se trata de escuchar los planteamientos que nos permitan como comisión adecuar y modificar el marco jurídico en el tema de vivienda acorde a las necesidades.

Menciona que, respecto al tema económico, la idea es que sea un presupuesto austero. Les hace saber que quizá, con la ayuda de los Congresos locales, inclusive con las instituciones públicas, les puedan facilitar algunos lugares para poder hacer estos eventos y no tener que contratar espacios o tener que pagar algunos espacios que eleven los costos.

Se trata de que los gastos mínimos y que lo que se está solicitando a la Junta de Coordinación Política, sea gasto mínimo a efecto de poder desarrollar este trabajo. De no ser factible, de todos modos, se buscaría la forma de resolverlo en la idea de que se lleven a cabo en las sedes externas.

Si no hubiera algún comentario, le pediría a la Secretaría que ponga a consideración esta propuesta del Foro Nacional de Vivienda 2019.

La secretaria diputada Mónica Almeida, pregunta a los presentes: *“Los diputados que estén a favor de aprobar, en los lineamientos ya establecidos, el Foro Nacional de Vivienda 2019, favor de manifestarlo, quienes estén a favor (votación). Alguien que esté en contra (votación). Alguna abstención (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.”*

Pasan al siguiente punto del orden del día.

4. La lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades del primer año legislativo.

El diputado Torres Piña menciona que el informe semestral se les hizo llegar. Y es a fin de dar cumplimiento con el Reglamento, con entregar y publicar dicha información, de las actividades que como comisión han desempeñado estos seis meses.

Si no hubiera algún otro comentario, le pido a la secretaria que ponga a consideración de ustedes este informe semestral de actividades del primer año legislativo.

La secretaria diputada pregunta *“Sin más aportaciones u observaciones a la misma, se les pregunta si es de aprobarse el informe semestral del primer año legislativo. Favor de manifestar quienes estén por la afirmativa (votación). Alguien en contra (votación). Alguna abstención (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.”*

Pasan al siguiente punto del orden del día.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Comenta el Presidente que, se hizo llegar a sus correos electrónicos con antelación. Y no se recibió ninguna observación al respecto. Por lo que solicita a la secretaria, la ponga a consideración del pleno la aprobación de dicha acta.

La secretaria diputada Mónica Almeida López pregunta *“Si es de aprobar el acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Algún diputado en contra (votación). Alguna abstención (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.”*

6. Asuntos generales.

El diputado Felipe Arvizu De la Luz, hizo llegar a través de la Presidencia de la Comisión la solicitud de conformar un grupo de trabajo que pudiera conformarse por dos diputados de cada grupo parlamentario. El objetivo sería coordinar los trabajos que están enfocados a la gestión, pero también al trabajo y a la revisión territorial o trabajo de campo que pueda atenderse. Se pone a consideración de ustedes esta propuesta. Si no hubiera algún comentario le pido a la secretaría ponga a consideración esta propuesta de la conformación del grupo de trabajo, de gestión de vivienda.

La secretaria, diputada Mónica Almeida López pregunta *“Se pone a su consideración en los términos ya descritos por el presidente la integración del grupo de trabajo de gestión de vivienda, una comisión basada en el artículo 133 del Reglamento a la Cámara de Diputados, se les pregunta si están a favor de esta comisión.*

Favor de manifestarlo los que están por la afirmativa (votación). Gracias. ¿Algún diputado en contra? (votación). ¿Alguna abstención? (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.”

7. Clausura.

Siendo las 11:54 horas, dan por concluida la cuarta reunión ordinaria de comisión.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo del diputado: Samuel Calderón Medina.

Hora de Inicio: 09:28 hrs.

Hora de término: 10:14 hrs.

Asistencia inicial: 19 diputados.

Asistencia final: 32 diputados.

Siendo las 9:28 horas del día 10 del mes de abril de 2019, en el *Mezzanine* ala Norte, del Edificio A, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 04 de abril de 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Carlos Torres Piña (presidente); Samuel Calderón Medina (secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (secretario) María Chávez Pérez (secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (secretario); Lucia Flores Olivo (secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (secretaria); Fernando Torres Graciano (secretario); Norma Adela Guel Saldívar (secretaria); Miguel Acundo González (secretario); Mónica Almeida

López (secretaria); Bonifacio Aguilar Linda (integrante); Nohemí Alemán Hernández (integrante); Felipe Rafael Arvizu De la Luz (integrante); David Bautista Rivera (integrante); Claudia Báez Ruiz (integrante); Jorge Alcibíades García Lara (integrante); María Beatriz López Chávez (integrante); María Esther Mejía Cruz (integrante); Virginia Merino García (integrante); Jorge Luis Montes Nieves (integrante); Zaira Ochoa Valdivia (integrante); Carlos Pavón Campos (integrante); Verónica Ramos Cruz (integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (integrante); Maricruz Roblero Gordillo (integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (integrante); Claudia Tello Espinosa (integrante); Irma María Terán Villalobos (integrante); Adolfo Torres Ramírez (integrante); Marcela Guillermina Velasco González (integrante); Alberto Villa Villegas (integrante).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sesión anterior.

El diputado presidente hace mención sobre pasar al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior, misma que fue enviada desde la convocatoria por medio electrónico a los diputados integrantes, para que pudieran revisarla. Les comenta que, si hay alguna observación al respecto, y le pide al secretario que ponga a consideración la aprobación del acta anterior.

El acta queda aprobada en votación económica por la mayoría.

3. Proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV y V del artículo 6, primer párrafo del artículo 11, adiciona un segundo párrafo al artículo 70, reforma el primer párrafo del artículo 71 y reforma el artículo 74 de la Ley de Vivienda.

El diputado presidente, comenta que dicho proyecto de dictamen en sentido negativo fue distribuido también con anticipación en los correos electrónicos de los diputados integrantes. Y hace mención que lo tienen impreso, por si hubiera algún comentario respecto de este proyecto de dictamen.

Ningún diputado realiza comentarios respecto a la iniciativa ni el sentido del proyecto de dictamen, el diputado secretario somete a votación económica la aprobación del proyecto de dictamen, y este se aprueba por la mayoría.

4. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a suspender los desalojos de viviendas, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se le encomendó el control.

El diputado presidente comenta que dicho proyecto fue enviado a los correos electrónicos de los diputados. Pregunta si hay comentarios por parte de los diputados, por lo que los diputados Ana Lilia Guillén Quiroz; Juan Pablo Sánchez Rodríguez; y Carlos Pavón Campos realizan comentarios al respecto.

El diputado presidente, toma en consideración las opiniones de los diputados a efecto de que se incorporaran al cuerpo del proyecto del dictamen el planteamiento de considerar que el exhorto también se dirija a la Auditoría y Acceso a la Información, así como, lo relativo al tema de la Contraloría o Auditoría Superior de la Federación.

Finalmente se acuerda incorporar al proyecto de dictamen los comentarios de los diputados que hicieron uso de la voz, el diputado secretario, somete a votación la aprobación del proyecto de dictamen, y este se aprueba por la mayoría.

5. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revisar la problemática que existe en torno a despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del INFONAVIT.

El diputado presidente, instruye al diputado secretario a efectos de pasar al siguiente punto, en el orden del día, y realiza las siguientes precisiones; compañeras y compañeros legisladores, tiene que ver con la primera parte del proyecto de dictamen anterior, nada más que tuvimos que hacerlo por separado por los momentos distintos en que se metió esta petición a la Cámara y por supuesto que nos llegó a esta comisión. Pero van en el mismo sentido, aunque este proyecto va más focalizado a un sector en particular en base a un padrón que se nos hace llegar, pero tiene el mismo sentido del proyecto de dictamen anterior que es el de tener la situación de despojo de algunos derechohabientes de INFONAVIT.

Después el diputado presidente, pone a consideración de los demás diputados a efecto de que realicen algún comentario.

El diputado Evaristo Lenin Pérez, quien presentó la proposición con punto de acuerdo, toma la palabra y agradece a la Comisión por apoyarlo y presentar el proyecto de dictamen en sentido positivo.

Los diputados María Chávez Pérez; Ana Lilia Guillén Quiroz; Juan Pablo Sánchez Rodríguez; Rafael Arvizu De la Luz; Miguel Acundo González; Claudia Tello Espinosa y Fernando Torres Graciano, hacen uso de la voz en relación al dictamen.

El diputado presidente instruye al Enlace Técnico a efecto de que tome nota y establezca un tercer punto resolutive, en el cual se solicite al INFONAVIT, la realización de un juicio de nulidad o el acompañamiento que tenga que atenderse por parte del INFONAVIT y de esta Comisión, para que se le dé seguimiento a la situación de los trabajadores defraudados.

El diputado presidente pide al diputado secretario, someta a consideración el proyecto de dictamen, con la adición de ese tercer resolutivo.

El diputado secretario somete a votación económica el proyecto de dictamen con la adición de un tercer resolutivo y este se aprueba por la mayoría.

6. Asuntos generales.

El diputado presidente comenta sobre tres asuntos generales. El primero que tiene que ver con el cambio de las fechas de los foros; el segundo referido a la integración del Grupo de Trabajo de Gestión que fue solicitado por el diputado integrante Felipe Rafael Arvizu De la Luz; y el tercero respecto a la petición que realiza SEDATU, a fin de presentar una iniciativa para modificar varios artículos de la Ley de Vivienda, a fin de que esta, quede en armonía con la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, y las reformas que fueron aprobadas en noviembre.

7. Clausura.

Se da por terminada la quinta reunión ordinaria de pleno de la Comisión de Vivienda, de esta Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL DÍA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo del diputado: María Chávez Pérez.

Hora de Inicio: 11:28 hrs.

Hora de término: 12:09 hrs.

Asistencia inicial: 19 diputados.

Asistencia final: 24 diputados.

Siendo las 11:28 horas del día 10 del mes de abril de 2019, en el *Mezzanine* ala Norte, del Edificio A, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de abril de 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Carlos Torres Piña (presidente); Samuel Calderón Medina (secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (secretario); María Chávez Pérez (secretaria); Lucía Flores Olivo (secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (secretaria); Miguel Acundo González (secretario); Mónica Almeida López (secretaria); Bonifacio Aguilar Linda (integrante); David Bautista Rivera (integrante); Claudia Báez Ruiz (integrante); María Beatriz López Chávez (integrante); María Esther Mejía Cruz (integrante); Virginia Merino García (integrante); Adolfo Mojica Wences (integrante); Jorge Luis Montes Nieves (integrante); Carlos Pavón Campos (integrante); Verónica Ramos Cruz (integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (integrante); Maricruz Roblero Gordillo (integrante); Claudia Tello Espinosa (integrante); Irma María Terán Villalobos (integrante); Adolfo Torres Ramírez (integrante); y Alberto Villa Villegas (integrante).

2. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Encuentro Social.

El diputado presidente menciona que el proyecto de dictamen, fue enviado con anticipación a los correos electrónicos de los diputados integrantes, por lo que les informa que se tuvo una plática de los diputados que integran la junta directiva, con funcionarios de SEDATU.

El diputado presidente les hace la mención a los diputados integrantes, que la iniciativa contempla adecuaciones a la Ley de Vivienda, en virtud de las reformas que tuvo la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde se establece

que SEDATU, será cabeza del sector vivienda. Por lo tanto se deben hacer diversas adecuaciones a fin de otorgar las atribuciones correspondientes a SEDATU, en materia de vivienda, haciendo énfasis en que sólo son adecuaciones de forma, no de fondo.

La diputada secretaria pregunta a los diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la voz, por lo que la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz toma el uso de la palabra y menciona que desea agregar una modificación al proyecto de dictamen, en donde se reforme el primer párrafo del artículo 30 de la Ley de Vivienda, y se suprima de la redacción “atendiendo principios de pluralidad y equidad”, y además, se adicione un párrafo considerando esos conceptos, por lo cual no se eliminan de la redacción del artículo, sólo se colocan en otra parte de la redacción del mismo, por tal motivo la diputada realizó la entrega de la propuesta por escrito y la dio a conocer a los demás diputados integrantes.

El diputado presidente hace uso de la voz, y establece que el dictamen sigue la propuesta establecida por SEDATU. El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo interviene y realiza la propuesta de incorporar al dictamen, un cuarto transitorio.

El diputado presidente, comenta a los diputados integrantes, que en el caso de que hubiera algún impacto presupuestal, no se solicitaría ninguna ampliación, sino que, del recurso ya autorizado para el Ejercicio Fiscal de este año, se realizaran ajustes internos a fin de subsanar cualquier erogación que fuera realizada, por lo que el diputado presidente, instruye al Enlace Técnico para que se establezca la propuesta del diputado secretario como un cuarto transitorio en el proyecto de dictamen.

El diputado presidente le pide a la diputada secretaria que someta a votación en lo general el proyecto de dictamen. Se aprueba por la mayoría.

Se somete a votación económica en lo particular, la adición de un cuarto transitorio, a efecto de que este sea incorporado al dictamen y este se aprueba en sus términos.

El diputado presidente, gira instrucción para que el Enlace Técnico incluya en el proyecto de dictamen el cuarto transitorio. Se aprueba por la mayoría en sus términos.

3. Opinión, en sentido negativo, de la Comisión de Vivienda a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El diputado presidente hace mención que la Opinión fue enviada a los correos electrónicos de los diputados integrantes con anticipación, y que lo tienen impreso frente a ellos en ese momento.

El diputado presidente hace mención del contenido de la iniciativa, en donde se pide que aquellas personas que no realizan aportaciones al INFONAVIT, o al FOVISSTE, en virtud de que no son derechohabientes por no estar subordinados a un patrón tengan acceso a un crédito de vivienda en los Organismos antes mencionados, no obstante, con la reglamentación existente, no es factible dado que, quien realiza la aportación a la subcuenta de vivienda del derechohabiente, es el patrón.

En virtud de la modificación realizada en el dictamen anterior, sobre la Ley de Vivienda, se faculta a CONAVI, para que atienda a ese sector que no está considerado como derechohabiente, y con mayor razón, queda sin efecto el planteamiento realizado en la iniciativa.

El diputado presidente enfatiza sobre la decisión de realizar la Opinión en sentido negativo, toda vez que lo planteado en la iniciativa, no tendría razón de ser, en virtud que será CONAVI quien atenderá a este sector de la población.

El diputado presidente pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz, y en virtud de que ningún diputado hace uso de la voz; el diputado presidente instruye a la diputada secretaria a fin de que someta a votación económica la Opinión.

La diputada secretaria somete a votación económica la Opinión en sentido negativo. Se aprueba por la mayoría.

4. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

5. Clausura.

Se da por clausurado y se solicita la presencia de los diputados para la siguiente reunión.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo del diputado: Alejandro Carvajal Hidalgo.

Hora de Inicio: 15:14 horas.

Hora de término: 15:36 horas.

Asistencia inicial: 19 diputados.

Asistencia final: 30 diputados.

Siendo las 15:14 horas del día 23 de mayo de 2019, en el *Mezzanine* ala Norte, del Edificio A, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 20 de mayo de 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Carlos Torres Piña (presidente); Samuel Calderón Medina (secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (secretario) María Chávez Pérez (secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (secretario); Lucia Flores Olivo (secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (secretaria); Jaquelina Martínez Juárez (secretaria); Fernando Torres Graciano (secretario); Norma Adela Guel Saldívar (secretaria); Miguel Acundo González (secretario); Mónica Almeida López (secretaria); Bonifacio Aguilar Linda (integrante); Felipe Rafael Arvizu De la Luz (integrante); Sergio Fernando Ascencio Barba (integrante); Xavier Azuara Zúñiga (integrante); David Bautista Rivera (integrante); Claudia Báez Ruiz (integrante); María Beatriz López Chávez (integrante); María Esther Mejía Cruz (integrante); Virginia Merino García (integrante); Jorge Luis Montes Nieves (integrante); Zaira Ochoa Valdivia (integrante); Carlos Pavón Campos (integrante); Verónica Ramos Cruz (integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (integrante); Maricruz Roblero Gordillo (integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (integrante); Claudia Tello Espinosa (integrante); Irma María Terán Villalobos (integrante).

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día.

El diputado presidente hace mención sobre pasar al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior, misma que fue enviada desde la convocatoria por medio electrónico a los diputados integrantes, para que pudieran revisarla. Les comenta que, si hay alguna observación al respecto, y le pide al secretario que ponga a consideración la aprobación del acta anterior.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores.

Los diputados pasan al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores, mismas que fueron enviadas a sus correos electrónicos. No sé si hubiera alguna observación con el tema de las actas anteriores. Las actas quedan aprobadas en votación económica por unanimidad.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las conclusiones que se enviarán a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y en su caso aprobación, del Plan Nacional de Desarrollo.

Pasan al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación, de las conclusiones que se enviarán a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y en su caso aprobación, del Plan Nacional de Desarrollo.

Dicho documento, dichas conclusiones se les enviaron a sus correos electrónicos. El Presidente hace saber que solo algunos diputados nos hicieron llegar las observaciones. Y todas serán incluidas como un anexo. Y será integro el documento a fin de hacer llegar a la Mesa Directiva.

El diputado Presidente pregunta si existe algún diputado que desee hacer algún comentario al respecto.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz solicita hacer un cambio a la redacción para que no quede como un señalamiento de, como una omisión, porque en realidad no ha habido tal.

El diputado Presidente pregunta si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra. Y hace nuevamente hincapié a que todas las observaciones que hicieron llegar los diputados se incorporaron. En su mayoría son propositivas, o más bien son propositivas que ayudan a nutrir el documento del Plan Nacional de Desarrollo. Con la aportación de los diputados se va a nutrir mucho este planteamiento.

Instruye a l diputado secretario realice la votación.

Se aprueban por unanimidad estas conclusiones de la Comisión de Vivienda acerca del Plan Nacional de Desarrollo.

5. Asuntos generales.

El presidente hace del conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión que se están llevando a cabo el Parlamento abierto, discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo. Que la Mesa Directiva, en coordinación con las Comisiones Ordinarias que integramos la Política Social. Este se llevará a cabo el día lunes a las 10:00 am, en el salón de Protocolo del edificio C, para que los diputados que integramos la Comisión de Vivienda acudamos.

6. Clausura.

Se da por terminada la sexta reunión ordinaria de pleno de la Comisión de Vivienda, de esta Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.

7. RELACIÓN DE ASISTENCIAS A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

LEGISLADOR(A)	CARGO	GPO PARL.	REUNIONES QUE REQUIEREN QUÓRUM				
			4JD	5JD	5EJD	6JD	7JD
Carlos Torres Piña	Presidente	Sin Partido	A	A	A	A	A
Samuel Calderón Medina	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Alejandro Carvajal Hidalgo	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
María Chávez Pérez	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Gregorio Efraín Espadas Méndez	Secretario	MORENA	I	A	I	A	A
Lucía Flores Olivo	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Ana Lilia Guillén Quiroz	Secretaria	MORENA	IJ	A	A	I	I
Jacqueline Martínez Juárez	Secretaria	PAN	A	I	I	I	IJ
Fernando Torres Graciano	Secretario	PAN	A	A	I	A	A
Norma Adela Guel Saldívar	Secretaria	PRI	A	A	I	I	A
Miguel Acundo González	Secretario	PES	A	I	A	I	A
Mónica Almeida López	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A

7.1 RELACIÓN DE ASISTENCIAS REUNIÓN PLENARIA.

LEGISLADOR(A)	CARGO	GRUPO PARL.	REUNIONES QUE REQUIEREN QUÓRUM				
			4PO 0603 2019	5PO 1004 2019	5EPO 2504 2019	6PO 2305 2019	7PO 2706 2019
Carlos Torres Piña	Presidente	Sin Partido	A	A	A	A	A
Samuel Calderón Medina	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Alejandro Carvajal Hidalgo	Secretario	MORENA	IJ	A	A	A	A
María Chávez Pérez	Secretaria	MORENA	I	A	A	A	A
Gregorio Efraín Espadas Méndez	Secretario	MORENA	I	A	I	A	A
Lucía Flores Olivo	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Ana Lilia Guillén Quiroz	Secretaria	MORENA	IJ	A	A	A	A
Jacqueline Martínez Juárez	Secretaria	PAN	A	I	I	A	IJ
Fernando Torres Graciano	Secretario	PAN	A	A	I	A	A
Norma Adela Guel Saldívar	Secretaria	PRI	I	A	I	A	A
Miguel Acundo González	Secretario	PES	I	A	A	A	A
Mónica Almeida López	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A
Bonifacio Aguilar Linda	Integrante	MORENA	I	A	A	A	A
Nohemí Alemán Hernández	Integrante	PAN	A	A	I	I	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	Integrante	MORENA	I	A	I	A	A
Sergio Fernando Ascencio Barba	Integrante	PAN	I	I	I	A	A
Xavier Azuara Zúñiga	Integrante	PAN	A	I	IJ	A	A
David Bautista Rivera	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Claudia Báez Ruíz	Integrante	PES	I	A	A	A	A
Jorge Alcibíades García Lara	Integrante	MC	IJ	A	I	I	A
Marco Antonio Gómez Alcantar	Integrante	PVEM	A	BT	BT	I	I
María Beatriz López Chávez	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
María Esther Mejía Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Virginia Merino García	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Víctor Adolfo Mojica Wences	Integrante	MORENA	A	I	A	I	A
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante	MORENA	A	A	A	A	I
Zaira Ochoa Valdivia	Integrante	MORENA	I	A	IJ	A	A
Carlos Pavón Campos	Integrante	PRI	I	A	A	A	A
Verónica Ramos Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Juan Francisco Ramírez Salcido	Integrante	MC	A	A	A	A	A
Maricruz Roblero Gordillo	Integrante	PT	A	A	A	A	A
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Integrante	MORENA	A	A	I	A	A
Claudia Tello Espinosa	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Irma María Terán Villalobos	Integrante	PRI	I	A	A	A	A
Adolfo Torres Ramírez	Integrante	PAN	A	A	A	I	A
Marcela Guillermina Velasco González	Integrante	PRI	A	A	I	I	A
Alberto Villa Villegas	Integrante	MORENA	A	A	A	I	A

A.- Asistencia**I.-** Inasistencia**IJ.-** Inasistencia Justificada**N/A.-** No aplica**PO.-** Reunión Plenaria Ordinaria**EPO.-** Reunión Extraordinaria Plenaria Ordinaria**JD.-** Reunión de Junta Directiva

EJD.- Reunión Extraordinaria de Junta Directiva

RIP.- Reunión Informativa Plenaria

CUP.- Reunión Comisiones Unidas Plenaria

RT.- Reunión de Trabajo

NV.- No Votó

BT.- Baja Temporal

8. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.

La Presidencia de la Comisión, a la par de las actividades propias del trabajo parlamentario, desempeña otras acciones consistentes en la atención de gestiones provenientes de particulares y/o dependencias gubernamentales, locales o federales, turnados por los órganos de gobierno de esta Cámara para su atención. Así como de ciudadanos, quienes, de mutuo propio, acuden personalmente a este órgano legislativo a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan.

En el período comprendido de 01 de marzo al 31 de agosto del 2019, fueron recibidas un total de 27 gestiones en la Comisión. De las cuales 14 se encuentran en proceso de atención por las dependencias a las cuales les han sido remitidas, y 13 han sido atendidas en su totalidad.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	TURNADO A	STATUS ACTUALIZADO	COMENTARIOS
C. GERARDO GORDILLO HERNÁNDEZ	INFONAVIT	PENDIENTE	AL NO SER UN CRÉDITO DE INFONAVIT NO PUEDE DÁRSELE TURNO.
C. ARACELI MARTÍNEZ CORTÉZ Y LIC. JAZMÍN AGUILAR MARTÍNEZ (ENGARGOLADO)	SEDATU	ATENDIDA	SE DIO RESPUESTA MEDIANTE NO. OFICIO DPO/GO/0009/2019 , LA SOLICITUD QUEDO SUJETA A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.
C. LUCRECIA MORENO SMITH	INFONAVIT	PENDIENTE	EL INFONAVIT NO HA DADO RESPUESTA
CC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GOMEZ, JOSE ANGEL LARES RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ, VAZQUEZ GOMEZ MARIA	SEDATU	ATENDIDA	SE DIO RESPUESTA MEDIANTE NO. OFICIO GAJ/131/2019 , LA SOLICITUD SE PONE A ORDENES DE MESA DIRECTIVA DE LA CONAVI

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ	FOVISSSTE	ATENDIDA	SE DIÓ RESPUESTA MEDIANTE NUM. OFICIO DRCAP/2019/0118
C. BENITA SANTOS GARCÍA	INFONAVIT	ATENDIDO	SE LE OTORGÓ A LA INTERESADA UN NUEVO CONVENIO.
C. RAMÓN BOJÓRQUEZ FIERRO	FOVISSSTE	PENDIENTE	SIN RESPUESTA
	INFONAVIT	PENDIENTE	SIN RESPUESTA
C. GERARDO VITELA ALEMÁN	INFONAVIT	DOCUMENTOS INCOMPLETOS	SIN RESPUESTA
C. JOSEFINA YEPEZ URBINA	INFONAVIT	ATENDIDA	INFONAVIT DIÓ RESPUESTA CON NO. DE OFICIO SJCJ/EL/10/2019, CON LA CUAL RECIBIÓ UNA APORTACIÓN DE SU PATRÓN Y SE PONE A DISPOSIBILIDAD DE LA INTERESADA PARA RETIRARLO CUANDO CONSIDERE CONVENIENTE.
REUNIÓN A FIN DE ATENDER 1074 FAMILIAS	FOVISSSTE	PENDIENTE	SE LLEVÓ A CABO REUNIÓN CON EL FOVISSSTE, Y HASTA AHORA NO HAN DADO SEGUIMIENTO.
C. JOAQUÍN HERNÁNDEZ MURGUIA	INFONAVIT	ATENDIDA	INFONAVIT DIO RESPUESTA CON NO. DE OFICIO SGJ/EL/12/2019, EN LA CUAL SE RECIBIO UNA APORTACIÓN POR PARTE DE SU PATRÓN Y QUEDA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO POR MEDIO DE CUALQUIERA DE LAS VENTANILLAS DE INFONATEL, MI CUENTA, E-FIRMA O DIRECTAMENTE EN SU AFORE.

COMISIÓN DE VIVIENDA

C. JOAQUÍN HERNÁNDEZ MURGUIA	COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	ATENDIDA	SE LE ASESORO ACERCA DEL PORQUE EL MONTO DE SU AFORE ERA TAN BAJO (AFECTO LA DEVALUACIÓN).
LIC. JASMIN AGUILAR MARTÍNEZ	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	ATENDIDA	SE TURNÓ A COMISIÓN PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA YA QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA NO TIENE FACULTADES PARA ATENDER DICHA SOLICITUD.
C. JULIETA RODRÍGUEZ GARZA	INFONAVIT	ATENDIDA	SE PUSO NUEVAMENTE A DISPOSICIÓN DE LA INTERESADA LA RESPUESTA DE INFONAVIT
ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS	CONAVI	PENDIENTE	SIN RESPUESTA
MIGUEL ANGEL ROJAS ZAMORA	INFONAVIT	PENDIENTE	SIN RESPUESTA
CC. SANJUANA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ; JOSÉ AMADOR RIVERA ZAMUDIO; MARIA ALICIA CÓRDOVA CÓRDOVA; PEDRO NIÑO RAMÍREZ; FAUSTO REYNA ÁVILA; BEATRIZ CANTERO MARÍN; ROBERTO ROSAS ALVARADO; MARÍA ELIZABETH ALANÍS ZÚÑIGA Y MARIO GUADALUPE CARREÓN ORTIZ.	INFONAVIT	ATENDIDO	MEDIANTE OFICIO LXIV/CV/479/19 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE INTEGRO A TODOS LOS DIPUTADOS QU EINTEGRAN LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PARA SU CONOCIMIENTO.
NICOLÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	GOBIERNO CDMX	ATENDIDA	RESPUESTA MEDIANTE OFICIO SG/SSG/DGCPPASyGC/1596/2019 LA SOLICITUD NO ES VIABLE
JOSÉ LUIS NAVARRO CASTILLO	INFONAVIT	PENDIENTE	SIN RESPUESTA DEL INSTITUTO

PEDRO ESCOBAR REYES	SEDATU	PENDIENTE	SIN RESPUESTA DE SEDATU
SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ SILVAN	SECRETARIA GENERAL	ATENDIDA	LA COMISIÓN DE VIVIENDA SE DESPRENDE DE LAS PRETENCIONES DEL SOLICITANTE, YA QUE NO OTORGA CREDITOS PARA VIVIENDA, NI REALIZA PLANES DE PAGO. SE PONE A DISPOSICION DEL C. LA AYUDA QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA LE PUEDA OFRECER PARA QUE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES SEAN REMITIDOS AL AREA CONDUCTENTE DE INFONAVIT.
AVELINA SERRATO CARDOSO	FOVISSSTE	ATENDIDA	MEDIANTE OFICIO No. SAAEGR/2019/1516 EL FOVISSSTE REMITE RESPUESTA EN LA CUAL ESTABLECE QUE NO SE PUEDE ENAJENAR UN INMUEBLE, EL CUAL ES GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO, POR ENDE NO ES POSIBLE REALIZAR UNA PERMUTA MIENTRAS EL CRÉDITO CON FOVISSSTE NO SE HAYA CUBIERTO EN SU TOTALIDAD.
JUAN MANUEL ROMERO RODRÍGUEZ	INFONAVIT	ATENDIDO	SE LE INFORMA AL INTERESADO QUE SUS ESCRITURAS YA FUERON ENTREGADAS CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE DEBERÁ SOLICITAR COPIA CERTIFICADA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
C.C. BERTHA GARCÍA DURÁN, MA. EUGENIA LEDEZMA CONTRERAS Y MARGARITA REYES MORALES	FONHAPO	PENDIENTE	SIN RESPUESTA POR PARTE DEL INSTITUTO
C. CARLOS MIGUEL CORTÉS RUBIO AGUILAR	INFONAVIT	PENDIENTE	EL CIUDADANO ESTIMA QUE HA REALIZADO APORTACIONES SUPERIORES A LAS DEL MONTO DE SU CRÉDITO POR LO QUE SOLICITA AL INFONAVIT LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE.
ROSALBA YNIESTA REYNOSO	INFONAVIT	PENDIENTE	LA CIUDADANA SOLICITA QUE EL INFONAVIT LE DE SOLUCIONES PARA PONERSE AL CORRIENTE EN SUS AMORTIZACIONES.

9. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN (FONDO FIJO).

- a) Con fecha 27 de febrero de 2019, se recibió y cobró el título de crédito número 0797676, por la cantidad de 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
MARZO 2019	3073	27-feb-19	Servicio de suministro de alimentos	9,000.00	Alimentos para reunión que se llevó a cabo. En la que asistieron los diputados integrantes de la Junta Directiva y diversos funcionarios del sector vivienda.
MARZO 2019	209	08-mar-19	Compra de sello automático fechador	754.00	Se compró el sello con la leyenda RECIBIDO para la Comisión en la LXIV legislatura.

9,754.00

La diferencia de \$254.00 (Doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) fue cubierta en efectivo por el enlace técnico de la Comisión, de su propio peculio. Por lo que no se solicitó al área correspondiente de Finanzas reintegro alguno.

- b) Con fecha 03 de junio de 2019, se recibió y cobró el título de crédito número 0801421, por la cantidad de \$6,130.00 (Seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.).

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
ABRIL	0D250	13-mar-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	1,148.01	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional.
ABRIL	DE5420	27-mar-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	799.14	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional.

COMISIÓN DE VIVIENDA

ABRIL	740A4	30-mar-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	4,055.00	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional.
				6,002.15	

c) Con fecha 03 de junio de 2019, se recibió y cobró el título de crédito número 0801422, por la cantidad de \$5,173.00 (Cinco mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
MAYO	80F3D	01-abr-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	5,173.00	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional. Foro Nacional de Vivienda, sede Monterrey.
				5,173.00	

Dado en el Palacio Legislativo, de San Lázaro a los 04 días del mes de septiembre de 2019.